

# **CANDIDATURA PARA LA RENOVACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PLATAFORMA FAMILIA Y DERECHO**

## **INTEGRANTES DE LA CANDIDATURA**

**Presidente:** Juan Pablo González del Pozo.

**Vicepresidente:** Xavier Abel Lluch.

**Secretaria:** Paloma Factor San José.

Tesorera: Carlota O' Callaghan Rodríguez.

### **Vocales:**

Isabel Winkels Arce

Belén Ureña Carazo

Mariola Hernández Quesada

Mercé Pigem

Francisco Javier Pereda Gámez

Almudena Izquierdo Trechera

Amparo Quintana García

Fernando Laserna Cocina

Mila Arch Marín

## **SUCINTA PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE PERSONAS ASPIRANTES A FORMAR LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA**

**Juan Pablo González del Pozo. Magistrado-juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 24, de Familia, de Madrid:**

Si los asociados depositan su confianza en este equipo nos comprometemos a poner al servicio de la Plataforma y a la consecución de sus fines todos nuestros esfuerzos, que, robustecidos y afianzados con la colaboración y apoyo de todos los asociados, pueden alcanzar para conseguir la tan deseada creación de los Juzgados especializados en Infancia, Familia y Capacidad dentro del orden jurisdiccional civil, razón de ser y aspiración última de nuestra querida Plataforma. Si nos secundáis con vuestro voto, trabajaremos, en pos de ese objetivo con denuedo y sin descanso en esta nueva legislatura, que se antoja decisiva para la consecución de los objetivos de la Plataforma.

### **Xavier Abel Lluch. Magistrado-juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 14 de Barcelona**

Fermo parte de esta renovada candidatura interdisciplinar con la intención de dar continuidad a la labor ya iniciada hace cuatro años en pos de una especialización, en el orden jurisdiccional civil, de las materias de infancia, familia y capacidad, para colaborar con esta reivindicación, cada vez más unánime y creciente, y en aras a que todos los ciudadanos, cualquiera que sea su lugar de residencia, pueda acceder a jueces, fiscales y equipos psicosociales especializados para una justicia de mayor rapidez y calidad.

### **Paloma Factor San José. Abogada y Mediadora**

Fermo parte de esta candidatura porque tengo la misma ilusión que tenía cuando este proyecto comenzó: conseguir una jurisdicción especializada de familia. Este equipo interdisciplinar, al que tengo el honor de pertenecer, es una representación de los actores que participan en el ámbito familiar, porque con vosotros podremos conseguir que todos los ciudadanos de nuestro país pueden tener un acceso igualitario a la justicia, donde profesionales especializados respondan a sus necesidades.

### **Carlota O' Callaghan Rodríguez. Abogada de Familia**

He formado parte los últimos cuatro años de la Junta Directiva y quiero continuar formando parte de ella, para seguir reivindicando la especialización jurisdiccional en materia de infancia, familia y capacidad. En esos 4 años de mi pertenencia a la Junta como vocal y posteriormente como Tesorera, hemos conseguido, entre todos, que se nos oiga e incluya en cursos y congresos de especialización, y hemos organizado Congresos Nacionales de Familia, Infancia y Capacidad. Pero no es suficiente, hemos de seguir reivindicando para que sea una realidad el reconocimiento de la jurisdicción especializada.

### **Isabel Winkels Arce. Abogada de Familia y Vicedecana del ICAM**

Como socia fundadora de la Plataforma creo firmemente en sus fines y en la necesidad, cada vez más más evidente para la ciudadanía, de alcanzar la especialización de todos los que intervenimos en los procedimientos que afectan a la Infancia, a la Familia y a la Capacidad. Si dais vuestra confianza a nuestra candidatura, dejo la secretaría en las sabias y capaces manos de Paloma Factor, pero seguiré siendo vocal para continuar la labor iniciada, con el firme apoyo del Ilustre colegio de la Abogacía de Madrid, del que soy vicedecana, y desde el que seguiré impulsando todas las iniciativas de la Junta Directiva, con el apoyo unánime de nuestra Junta de Gobierno.

### **Francisco Javier Pereda Gámez. Magistrado, Presidente de la Sección 18ª (Infancia, Familia y Capacidad) de la Audiencia Provincial de Barcelona**

Me integro en esta candidatura en defensa de la Especialización de juezas y jueces, órganos judiciales, abogados, psicólogos y demás profesionales para la solución de los conflictos sociales y jurídicos en materia de Infancia, Familia y Capacidad. Hemos de lograr la Especialización de las Secciones de Infancia, Familia y Capacidad de los futuros Tribunales de Instancia, con extensión a todo el territorio nacional. Todas las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a una Justicia de calidad en el ámbito familiar y la Plataforma Familia y Derecho ha de trabajar en defensa de los sectores más vulnerables de la sociedad.

### **Amparo Quintana García. Mediadora y Abogada**

Concurrir con esta candidatura supone la ilusión de formar parte de un equipo multidisciplinar, experimentado, responsable y comprometido con los fines de la Plataforma Familia y Derecho, así como asumir el reto de trabajar con ahínco para que la especialización jurisdiccional en materia de familia, infancia y capacidad sea una realidad. Por sus singulares características, este campo se encuentra en permanente evolución y adaptación a los cambios sociales, confluyendo en él profesionales procedentes de diversos ámbitos, por lo que la especialización reforzará el derecho de la ciudadanía a una justicia de calidad.

### **Belén Ureña Carazo. Magistrada-juez y Doctora en Derecho**

Continuar con mi compromiso activo para que la especialización en Infancia, Familia y Capacidad en el orden jurisdiccional civil sea una realidad y todos los ciudadanos tengan acceso a una justicia especializada, con independencia de su lugar de residencia, es una obligación moral que siento desde hace años y que me motiva a seguir luchando cada día hasta que lo consigamos, pues son precisamente las personas más vulnerables las que se merecen una sociedad que atienda realmente sus necesidades y no permita un trato desigual o discriminatorio.

**Mercè Pigem. Abogada de Familia desde 1977. Diputada (GP CiU) 2000-2013.Vocal CGPJ 2013-2014.**

Presento mi candidatura para continuar el trabajo hecho desde la Plataforma en el anterior mandato, hasta conseguir que la especialización en Infancia, Familia y Capacidad sea una realidad para toda la ciudadanía con independencia de su lugar de residencia. 42 años después de la creación de los juzgados de familia( 1981) esto no es aun así, atentando a la igualdad a una tutela judicial efectiva, algo que resulta cada vez más patente ante la creciente complejidad de la regulación en estas materias. Fui ponente parlamentaria en su día de las iniciativas que se presentaron al respecto y creo que mi experiencia parlamentaria puede ser de utilidad para la consecución de este fin.

**Mariola Hernández Quesada. Abogada y Consultora de liderazgo, comunicación y bienestar organizacional en el sector legal.**

Presento mi candidatura con el fin de seguir contribuyendo a que la especialización en Infancia, Familia y Capacidad sea una realidad mediante la creación de Juzgados especializados dentro del orden jurisdiccional civil. Me ilusiona pertenecer a este equipo multidisciplinar de reconocida experiencia y compromiso con el derecho de familia que, unido, aportará valor al decisivo camino que queda por recorrer para conseguir el objetivo de la Plataforma Familia y Derecho que no es otro que lograr que las familias en el derecho reciban una justicia especializada y de calidad, independientemente de su lugar de residencia.

**Fernando Laserna Cocina. Fiscal desde 1998, Decano de la Sección de la Fiscalía de Langreo-Asturias.**

Me incorporo a ésta ilusionante candidatura, con personas de distintos ámbitos, preocupado por algo que nos une y a lo que desgraciadamente estamos demasiado acostumbrados en el ámbito judicial, y es que tanto la formación como el tiempo de respuesta en los procesos de Derecho de Familia sea algo menor y sin importancia. No puedo conformarme con ello después de 25 años de trabajo y pensar que no seremos capaces de conseguir una especialización en Familia, infancia y capacidad, un objetivo de todos y a lo que dedicaré mi esfuerzo si nuestra candidatura logra vuestro apoyo.

**Almudena Izquierdo Trechera. Magistrada-juez del Juzgado de 1ª Instancia número 4 de L´ Hospitalet de Llobregat.**

Formar parte de esta candidatura significa tener la oportunidad de colaborar en un proyecto apasionante e imprescindible para obtener la especialización en Infancia, Familia y Capacidad en el orden jurisdiccional civil, lo que nos permitirá poder dar una respuesta al ciudadano de forma

más eficiente, y desde un enfoque más especializado, sensible y receptivo a los distintos retos que nos presenta la sociedad actual.

**Mila Arch Marín. Psicóloga forense, mediadora familiar y profesora lectora en la Universidad de Barcelona.**

Me incorporo con gran ilusión y convicción a esta candidatura para poder trabajar activamente en la consecución de la especialización en Infancia, Familia y Capacidad, una necesidad ampliamente constatada a lo largo de mi trayectoria profesional, que ha sido repetidamente señalada por la totalidad de operadores jurídicos que cuentan con formación y experiencia en el ámbito, dado que garantizaría una adecuada atención de las personas que se ven inmersas en estos procedimientos.

## **PROGRAMA DE LA CANDIDATURA**

### **A) Bases en que se asienta la composición de la candidatura**

Como puede fácilmente advertirse la candidatura está formada por seis personas que forman parte de la actual Junta Directiva y otras siete que se incorporan a ella por vez primera. Se pretende así, por una parte, aprovechar la experiencia, relaciones institucionales y conocimiento del desarrollo de los trabajos parlamentarios adquiridos por quienes han estado al frente de la Plataforma los últimos cuatro años, y, de otro, en un perfecto equilibrio, incorporar a la Junta nuevas personas que, con afanes renovados y decidido espíritu de lucha por el objetivo último de la Plataforma, estén dispuestos a prestar toda su colaboración y esfuerzo para la consecución de los objetivos que todos aspiramos a alcanzar, aportando los conocimientos propios de su profesión, el trabajo, el estudio y los esfuerzos que precise nuestro proyecto común.

No es preciso extenderse en consideraciones sobre la importancia de la etapa que se inicia con la formación del nuevo Gobierno, tras la investidura del Presidente, y la puesta en marcha de la actividad legislativa. A la espera de lo que acontezca con el Proyecto de Ley Orgánica de eficiencia organizativa del servicio público de Justicia (121/000098) y el Proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia que se tramitaban en el Congreso de los Diputados al tiempo de la disolución de las Cortes previa a la celebración de las elecciones generales a Cortes del mes de julio pasado, que puede retomarse de nuevo o abandonarse definitivamente, habremos de estar atentos al desarrollo de los acontecimientos políticos y parlamentarios que se desarrollen en los próximos meses.

Debe resaltarse sobre este particular, por la experiencia habida en la anterior legislatura, que la tarea de convencer a políticos y parlamentarios para que apoyen nuestro proyecto será ardua y difícil, pero, precisamente por la experiencia acumulada, se conocen algunas claves políticas de imprescindible observancia para lograr el éxito de cara a la creación de los órganos judiciales especializados en Infancia, Familia y Capacidad que demandamos. Algunas de las personas incorporadas a la nueva candidatura han sido especialmente activas en la negociación de enmiendas parlamentarias en la legislatura anterior y, sin duda, podrán prestar impagables servicios a la Plataforma en esa necesaria labor de influencia.

## **B) Objetivos de la postulada nueva Junta Directiva para los próximos cuatro años.**

Todas las actuaciones de la candidatura, en caso de resultar electa para erigirse en la nueva Junta Directiva, se van a articular sobre tres pilares fundamentales que van a vertebrar las prioridades y objetivos a alcanzar:

**1º.** Acentuar en la medida de lo posible, la SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA en general con la percepción de la necesidad de crear órganos judiciales y preparar profesionales especializados transversalmente, dentro del orden jurisdiccional civil, en materia de Infancia, Familia y Capacidad.

En este aspecto, se perseguirá incidir en el tratamiento de la discapacidad, tanto de personas menores como mayores de edad; se buscará humanizar las cuestiones afectantes a estas materias y no incurrir en una excesiva juridicidad en el análisis de los problemas asociados a la infancia, la familia y la capacidad, para hacerlas más comprensibles para las personas legas en derecho, destinatarias en definitiva de las normas y de la actuación de los Juzgados y Tribunales, con vistas a lograr un mayor apoyo social a nuestro proyecto de creación de tribunales y profesionales especializados.

**2º.** LA CREACION DE GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS POR MATERIAS EN LOS AMBITOS JURÍDICO, PSICOLÓGICO, MÉDICO, PEDAGÓGICO Y SOCIAL.

Estos grupos de trabajo se formarán con todos los asociados que estén interesados en colaborar en las actividades de la Plataforma, utilizando al efecto, como foros de debate, plataformas on line o similares que faciliten el debate y las aportaciones de iniciativas, ideas, conclusiones y propuestas.

Se pretende con ello obtener herramientas útiles que apoyen desde consideraciones científicas la tarea de elaboración de propuestas de enmiendas de todo tipo sobre la

tramitación parlamentaria de los proyectos de ley que nos afecten.

E, igualmente, a través de estos grupos de trabajo, afianzar el elenco de competencias de los órganos judiciales especializados de Infancia, Familia y Capacidad y la interacción en red con el resto de profesionales y administraciones implicadas.

Con ello, además, se ampliará la base de participación de los asociados en las tareas y trabajos de la Plataforma, implicándose a los mismos en una cooperación más estrecha con los miembros de la Junta y los fines de aquella.

**3º.-**Como tercer pilar o eje de actuación, será necesario INCIDIR EN LA IMPRESCINDIBLE TAREA DE MANTENER RELACIONES CORDIALES, FLUIDAS Y ESTRECHAS CON TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS, EN ESPECIAL LOS QUE TIENEN GRUPO PARLAMENTARIO PROPIO, pues constituye la mejor vía de generar sinergias positivas entre los mismos y con la Plataforma que abonen nuestra posición en los Proyectos de Ley que vayan a presentarse y tramitarse y afecten a la Especialización que defendemos.

**C) Proyectos y actuaciones concretas que se propone ejecutar la postulada nueva Junta Directiva, si resultare elegida.**

A título meramente ejemplificativo, y sin ánimo exhaustivo, LAS CONCRETAS ACTIVIDADES QUE, SOBRE LA BASE DE LOS PILARES DE SUSTENTACIÓN SUPRA EXPRESADOS, NOS PROPONEMOS REALIZAR, son, entre otras, las siguientes:

- a) Acceder en cuanto sea posible en los medios de comunicación y redes sociales.
- b) Organizar y/o participar en debates públicos con políticos.
- c) Renovar la página web de la plataforma y dinamizarla lo máximo posible, contratando, si dispusiéramos de la financiación suficiente, de personal específicamente contratado para ello.
- d) Buscar financiación externa de todo tipo de instituciones o entidades, sean privadas o públicas, o de ámbito municipal, autonómico, nacionales o europeo. Se podrá considerar con tal fin, de no obtenerse por otras vías, el establecimiento de una cuota anual a los asociados de escasa cuantía, no superior en ningún caso a los 35 euros.
- e) El trabajo en redes sociales.
- f) Contactar con los políticos responsables de Justicia de los diferentes grupos parlamentarios tan pronto como se constituyan y sean designados.

g) Dotar de mayo transversalidad a la Plataforma implicando en los trabajos y actividades de la misma a la Asociación Nacional de Psicología Forense, a los Colegios de Psicólogos, Asociación Nacional de Trabajo Social, Asociación Nacional de Psiquiatría.

Explorar la posibilidad de entrar en contacto, para incorporarlas como coadyuvantes de la Plataforma, con Asociaciones de Padres y/o Madres separados/as y divorciados/as, Asociaciones de Mujeres Maltratadas, Asociaciones de Protección a la Infancia, o menores o mayores con discapacidad, Asociación nacional de Pediatría, o cualquier otra relacionada con la familia, la infancia o las personas con discapacidad.

h) Organizar para el próximo año el **IV Congreso de Infancia, Familia y Capacidad** en colaboración con los colegios de Abogados de Madrid, Barcelona, Málaga, Antequera y Valencia, interviniendo este último como acogedor del Congreso.

En dicho Congreso se dará especial relevancia a la problemática de la discapacidad y a las rupturas de pareja en el ámbito rural, con un enfoque que no resulte excesivamente jurídico sino más apegado a los problemas humanos que subyacen en todos los conflictos y situaciones de desprotección y vulnerabilidad relacionados con la familia, la infancia y la capacidad.

i) Organizar *webinars* sobre materias y cuestiones de interés relacionados con la familia, la infancia y la capacidad con periodicidad, al menos, trimestral.

j) Realizar encuestas o consultas *on line* entre los asociados con objeto de dinamizar el funcionamiento de la Plataforma y conocer las inquietudes y demandas de los asociados que puedan resultar útiles a los fines de la asociación y promuevan la participación de todos en las tareas de la misma.

**EN ATENCION A NUESTRO PROGRAMA PEDIMOS TU VOTO PARA ESTA CANDIDATURA**

**MUCHAS GRACIAS**